GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Contrato 22SS111B692 de 2022	**Fecha de reunión:** 25 enero 2023
Organismo, Dependencia o Proceso: Virtual plataforma teams.	**Fecha de elaboración:** 25 enero 2023
Asistentes / Organismo: Miguel Morales Hernández – Representante legal Miguel Morales Ingeniería S.A.S.; Juan Carlos López Noreña – Supervisor técnico; Juan Pablo Martínez Robledo – Supervisor jurídico.	**Tema:** Actualización de precios contrato 22SS111B692 de 2022.

Orden del Día:

1. Definición de actualización de precios contrato 22SS111B692 de 2022.

Desarrollo de la Reunión:

1. Temas tratados:

En desarrollo del contrato 22SS111B692 de 2022: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN GENERADA CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL CARMEN DE VIBORAL - EL SANTUARIO EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", se requiere realizar la actualización de precios, conforme se establece en el parágrafo 1 Actualización de precios de la Cláusula 7. FORMA DE PAGO: …*"Parágrafo 1. Actualización de precios. En la actualización de los costos directos de personal, los gastos de viaje de personal y los otros costos indirectos, se aplicará el Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado al cierre del 31 de diciembre del año anterior, respecto de la vigencia en que se requiere efectuar el reajuste. Para el personal que devengue un (1) S.M.M.L.V., el reajuste será por el porcentaje del incremento de S.M.M.L.V. decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia en que se requiere efectuar el reajuste.*
El IPC a utilizar debe ser el certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE."

"…La actualización de salarios se causará mediante acta denominada "Acta de actualización de salarios. Las actas de pago y Actas de Actualización de salarios, deberán ser presentadas para su verificación, revisión y aprobación a la Dirección responsable de la supervisión del contrato".

Por lo anterior, las partes proceden a definir mediante la presente acta la respectiva actualización de precios unitarios correspondientes a los diferentes rubros descritos para costos directos de personal, los gastos de viaje de personal y los otros costos

indirectos, aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado al cierre del 31 de diciembre del año anterior, el cual de acuerdo con la certificación del DANE se estableció en el 13,12%.

Los cálculos correspondientes a la actualización de precios se presentan en el ANEXO ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS CONTRATO 22SS111B692 DE 2022 que se adjunta a la presente acta.

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023 por quienes en ella intervinieron,

JUAN CARLOS LÓPEZ NOREÑA
Profesional Especializado
Supervisor técnico

JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Supervisor jurídico

MIGUEL MORALES HERNÁNDEZ
Representante Legal
MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S

Anexo al acta de reunión del 25 enero 2023: Actualización de precios contrato 22SS111B692 de 2022.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA			
OBJETO: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN GENERADA CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL CARMEN DE VIBORAL- EL SANTUARIO EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".			
ANEXO ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS CONTRATO 22SS111B692 DE 2022			
IPC a 31DIC2022	13,12%		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - A			
CARGO U OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL 2022	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL 2023
Personal Profesional			
Profesional Director del Proyecto	1	$ 8.185.674	$ 9.259.634,00
Profesional Experto en Sistemas de Información Geográficos	1	$ 5.846.910	$ 6.614.025,00
Profesional Abogado_Especialista	1	$ 5.846.910	$ 6.614.025,00
Profesional Avaluador	1	$ 5.846.910	$ 6.614.025,00
Profesional Economista_ Especialista	1	$ 5.846.910	$ 6.614.025,00
Profesional Financiero _Especialista	1	$ 5.846.910	$ 6.614.025,00
Personal Técnico No Profesional			
Auxiliar administrativo	1	$ 1.400.020	$ 1.583.703,00
Tecnólogo SIG (3)	1	$ 2.923.455	$ 3.307.012,00
Técnico en sistemas	1	$ 2.631.109	$ 2.976.311,00
Tecnólogo Supervisor de Campo- apoyo investigación jurídica	2	$ 2.923.455	$ 3.307.012,00
Encuestadores	8	$ 2.241.315	$ 2.535.376,00
GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL			
Gastos de viaje Director.	1	$ 1.300.000	$ 1.470.560,00
Gastos de viaje abogado, avaluador, economista, Profesional Experto en Sistemas de Información Geográfico.	4	$ 1.000.000	$ 1.131.200,00
Gastos de viaje técnico en sistemas y Tecnólogo Supervisor de Campo - apoyo investigación jurídica.	3	$ 850.000	$ 961.520,00
Gastos de viaje Encuestadores.	8	$ 724.000	$ 818.989,00
OTROS COSTOS INDIRECTOS - B			
Descripción	Unidad		TARIFA
Vehículo doble tracción (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor, peajes, mantenimiento.	Unidad	$ 5.823.000	$ 6.586.978
Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros.	*Estimado*	$ 7.750.000	$ 8.766.800
Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, etc) mensual.	*Estimado*	$ 4.788.000	$ 5.416.186
Tarifa alquiler de oficina incluido servicios públicos, comunicaciones e internet y enseres de oficina.	*Estimado*	$ 12.960.000	$ 14.660.352
Implementación de protocolos de bioseguridad.	*Estimado*	$ 1.270.488	$ 1.437.176
Digitalización, ploteo de planos, validación (predios) y video.	*Estimado*	$ 19.440.000	$ 21.990.528
Provisión para el pago de primas de garantías.	*Estimado*	$ 3.180.523	$ 3.597.808